



SESION EXTRAORDINARIA N° 10 H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD

HUALAÑE.-

Miércoles 02 de Febrero 2.005.-

TABLA: Participación Funcionarios Programa PUENTE.-

En Hualañe a dos días del mes de Febrero del año 2.005 y siendo las once horas con cuarenta minutos, entra en Sesión ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

4.- Participación Funcionarios Programa PUENTE.-

Ingresa la Srta. Carmen Gloria Abarca, Srta. Carolyn González, Srta. Jessica Valdés, Sr. Ramiro Cordero Y Sr. Cristin Bustamante, quienes desean dar a conocer trabajo realizado con las familias insertas en el programa.-

Interviene la Srta. Carmen Gloria, quien hace entrega de díptico con antecedentes sobre significación y objetivos del Programa PUENTE, los cuales fueron planteados por el Sr. Presidente de la República en discurso del 21 de Mayo del año 2.002, como estrategia del Plan de Superación de la Pobreza, incluido el Chile Solidario, Plan AUGE, etc.-

Seguidamente participa el Sr. Ramiro Cordero, Jefe de la Unidad, quien presenta su preocupación por los malos entendidos que se producen con familias que no están en programa y ven que otras familias reciben beneficios. El Sr. Cordero clarifica que cuando se produjo el llamado muchas familias no quisieron inscribirse, e incluso algunos municipios de la provincia renunciaron al beneficio. Con el tiempo se han dado cuenta de los grandes beneficios que ha recibido la gente mas humilde no sólo en el aspecto económico – material sino en cuanto a la asistencialidad social que se entrega al grupo familiar, es decir la gente ha sido considerado como una persona importante para la sociedad. La clasificación se hace en base a los datos que proporciona la ficha CAS II, único instrumento válido reconocido por el gobierno, que con el tiempo se ha detectado que no es el más eficaz, razón por la cual se encuentra en proceso de modificación y mejorar los parámetros evaluativos.-

El Sr. Meza consulta qué va a pasar con las familias que se encuentran en el programa y que con las modificaciones a la Ficha suban o bajen los puntajes. Se

explica que las familias siguen en plan hasta que termina el tiempo establecido por la ley. Seguidamente el Sr. Concejal presenta el caso del Sr. René Cubillos de El Llano de Caone, persona que posee bienes y que no debiera ser beneficiada. Se explica que la razón fundamental pasa porque como grupo familiar se encuentran con un puntaje que les permite recibir beneficios del estado, e incluso un nieto, que vive en la casa, la vez anterior recibió una bicicleta por el mismo programa. Se agrega que el ingreso per cápita como núcleo familiar es de mas menos \$ 14.000.-

El Sr. Pucher consulta si el cuestionamiento que se hace al Sr. Cubillos es porque no merece el beneficio o porque fue candidato a concejal por La Alianza. El Sr. Fredes responde que por las desigualdades sociales que se aprecian entre unos y otros, pero con lo que han expuesto los funcionarios se tiene una mayor claridad del porqué de las cosas, recuerda que pidió crear una comisión para investigar el caso, pero no por una cuestión política.-

El Sr. Ramírez consulta cuánto duran las familias en el programa y si se logran los objetivos propuestos por el gobierno. El Sr. Cordero señala que la duración de la propuesta es de 2 años; en segundo lugar agrega que en algunos no se logran los objetivos, no por culpa del programa, sino porque la familia no quiso o se marginó del plan. Manifiesta que no se puede obligar a las personas que cooperen con la iniciativa. El Sr. Concejal indica que el programa ha funcionado bien y felicita a los funcionarios, pero a la vez cuestiona los procedimientos, da como ejemplo el sector de Altos de Caone, en donde unos reciben beneficiosa y otros no. Expresa que en mas de una oportunidad ha solicitado el listado de las personas beneficiadas y nunca se ha hecho llegar, finalmente consulta si ellos participaron en la distribución de las casas de Un Techo para Chile, Porque se instaló una en Av. Garcés Gana y otra en Villas Norte, lo que no corresponde. Se explica al Sr. Ramírez que unas familias reciben ciertos beneficios y otros no, todo depende de las necesidades, porque los recursos no alcanzan para cubrir el 100 % de las necesidades. En segundo lugar no se puede entregar listado de personas por no caer en posibles discriminaciones ni enjuiciamientos, se puede ser pobre pero se debe tener dignidad. En relación a un Techo para Chile, los funcionarios del programa no participaron en la selección, solo se cooperó, quienes tomaron las determinaciones fueron los técnicos del proyecto, teniendo como fin entregar una mejor forma de vida y en el caso de las Villas Norte al parecer fue por una situación de grupo familiar numeroso.-

El Sr. Alvarez solicita clarificar la diferencia entre pobreza y extrema pobreza y cómo ha cambiado la forma de vida en las familias involucradas; es un convencido que si la gente no tiene trabajo es imposible que salga de la pobreza

La Srta. Carolyn González expresa que la situación de pobreza no solo se debe visualizar en lo económico, sino que fundamental es la parte social, aspectos que son clasificados de acuerdo a los resultados que arrojan las encuestas CAS II. En el aspecto económico no se entrega un trabajo, pero si se orienta y educa hacia la necesidad y la forma como utilizar los recursos cuando se tiene el dinero. Lo fundamental es la Pobreza Social, ahí el trabajo se inicia con la entrega de confianza, la Comunicación, el afecto, las sensibilidades, es decir mostrar que ellos son personas independientes y que tienen muchos valores, que son parte importante en una sociedad, ello se trabaja con la "Unidad de Intervención Familiar", en donde el PUENTE se ha transformado en el enlace entre la civilización y el aislamiento.-

El Sr. Alvarez considera que para lograr los objetivos del programa debe existir un mayor compromiso de las personas, y no que los hombres se lleven metidos en los restauran los días Sábado, Domingo y hasta el Lunes.-

El Sr. Fredes consulta si de acuerdo a la experiencia del programa y a los indicadores de la ficha CAS y los cuestionamientos que se han tenido, creen o no que sería importante utilizar otros criterios como trabajar en acuerdo con las Juntas de Vecinos. El Sr. Ramiro Cordero señala que no es cuestión de elección, sino que fundamental es el cambio de actitud en las familias, muchas se aprecian mas abiertas al diálogo, se ve limpieza en las viviendas, mayor preocupación por la higiene, orden, respeto, etc.

La Srta. Jessica Valdés da a conocer que el programa llega a las familias a través de metodologías didácticas, las que permiten un acercamiento entre estos dos mundos tan diferentes. Los logros obtenidos son importantes, los niños se preocupan por ir a sus escuelas, las mamás visitan al médico, etc.-

El Sr. Alcalde da a conocer que la evaluación del programa alcanza a un 94 %, lo que habla muy bien de la gestión del municipio y del compromiso de los funcionarios con la gente mas humilde de la comuna.-

El Concejo en pleno felicita y agradece la exposición del trabajo realizado y agradece la preocupación por los pobres de la comuna.-

Se retiran los integrantes del Programa PUENTE agradeciendo la disposición y al colaboración que ha entregado en municipio al éxito de la propuesta.-

Cumplida la tabla de día se levanta la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.-

*LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-*

*SAMUEL BAEZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-*